

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción
 POR UN AÑO. . . . 4.99 PESETAS
 PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
 Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
 franqueo el que desee contestación por
 carta

La escuela española y la alemana

SU LIBERACION

La Gran Guerra trajo, cuando la declinación era imminente, una serie de trastornos que tanto en el orden político como social y cultural, dieron como resultado el nacimiento de las nuevas ideas que habíase de fundamentar en postulados básicos los gérmenes de una educación que evidenciaba sus cimientos en lo más íntimo del alma popular; es decir, las ideas filosóficas y pedagógicas del último siglo se fueron desmoronando poco a poco en los albores del presente a medida que las nuevas Repúblicas producto de la revolución europea se fueron organizando en el más genuino aspecto genuino democrático.

El encumbramiento de las aristocracias, por su carcomida organización, fué cediendo paso a las modernas corrientes educativas que los pueblos se dan así mismos.

Los fuertes imperios se desmembran, dividen o deshacen abriendo grandes brechas por donde se deja ver el movimiento renacentista que plasma el interés perspicaz del pueblo soberano.

Nuestro tiempo se ha visto en la necesidad de construir nuevas ideas y nuevas instituciones donde albergarse, y por todas partes surgen ya medidas de ensayo, experiencias de reedificación con óptimos resultados.

Es Alemania uno de los pueblos donde con más resplandor se deja ver el contraste de la escuela de «hoy» con las de escuelas de «ayer». La concepción pedagógica del pueblo alemán estaba caracterizada bajo el signo intelectualista de Herbart, hasta que el Dr. Lietz, discípulo del herbartiano W. Rein, marchó a Inglaterra visitando entre las escuelas que van a la vanguardia la de Abbot-holme, adquiriendo así una nueva concepción educativa de carácter más naturalista y vital.

Entre los pedagogos que más entusiasmo e interés prestaron a la causa de la «nueva educación» alemana hemos de citar al filósofo neokantiano Pablo Natorp. Quien en virtud del espíritu humanizador que le movía despertó nuevas sugerencias y orientaciones, debido a las cuales Gustavo Wyneken creó la

escuela nueva de Winckerdorf (Comunidad escolar libre.)

Así comenzó el pueblo alemán a emanciparse del yugo opresor que le envolvía de cariz tan marcadamente intelectualista e idealista, por el sistema de actividad y desenvolvimiento espontáneos cuyo lema no es otro sino la «Filosofía de la vida».

El periodo de la revolución europea detuvo en parte este movimiento renovador, pero no lo destruyó, favoreciéndole en cambio, la conmoción de 1918 para llevar a la legislación escolar (dejando de ser así letra muerta) los principios de la educación activa o del trabajo.

Así se consignan en el seno de la Constitución de Weimar (hoy en peligro) los dos grandes postulados educativos del pueblo alemán ya hechos suyos en el reciente movimiento pedagógico español: «La escuela unificada» en su organización o aspecto exterior y «la escuela activa» en cuanto a la vida interna de la enseñanza.

Y ahora unas breves palabras de nuestra postergada escuela de todos conocida, ¿hubo de coparticipar

la suerte de las demás naciones europeas, puestas ahora a la cabeza (con los E. E. U. U.) de adquirir las innovaciones mencionadas?

¡Cómo lo había de lograr si en las más altas esferas del Ministerio que nos ocupa estaban empotrados los más manifiestos enemigos de nuestras queridas instituciones!

Fué preciso hacer la revolución implantando con ella el régimen igualitario, para así poder abrir los brazos a los que sin justa causa estaban esclavizados y condenados a vivir en el más fanjoso y repugnante analfabetismo. Dar el golpe de muerte a la incomprensible escuela de clases o castas para liberar el infantilismo español, y poder cimentar la brillante aristocracia intelectual, jerarquía por la que tanto aboga nuestro ex ministro pedagogo por autonomasia don Marcelino Domingo.

Gerardo ESTEPA ORTEGA
 Matute de la Sierra VIII 932

recordatorios

más de 50 modelos

recibidos últimamente

desde 8 a 42 ptas. el 100

LA CIENCIA. SUS EFECTOS

*Es la Ciencia una joya extraordinaria
 que solo al alma grande rinde culto,
 siendo su preeminencia de tal bulto
 que de todo lo noble es empresaria.*

*Su efecto principal dá a la voltaria
 invención y tacundia del inculto
 un tono tan visible, tan estulto
 que a diario choca en la verdad palmaria.*

*No hay tesoro que iguale a la cultura;
 todo el que la posee arriba a puerto
 así lo figurado obstruya el paso;*

*la apariencia es el símil de ligura
 decorativa cuyo tono incierto
 tiene acerbo final en el fracaso.*

Victoriano SANZ

La geometría en una Escuela activa

Centro de interés: EL EGIPTO
 Fin del trabajo: LAS PIRAMIDES

CONCLUSION

Observación, elaboración, expresión son los tres momentos del «trabajo escolar» que en la escuela activa sustituye a las antiguas lecciones que ofrecían al niño los conocimientos primarios clasificados por materias, en lugar de relacionarlos mediante una visión globalizadora de la realidad. Y es que la escuela arcaica ignoraba que esta separación además de matar el interés del educando, dificulta la correlación que de hecho existe entre las distintas materias de la enseñanza.

Hemos además de advertir con E. Marcos en Plan y Programa de la 1.ª Enseñanza que estas divisiones admitidas en el trabajo escolar no son como tres momentos independientes del hacer del niño y sin relación alguna entre sí. El que haya tenido la paciencia de aprender será la íntima correlación existente entre las diversas partes del trabajo. No se puede observar sin ir ya haciendo lenguaje, formando vocabularios y adiestrando al niño en expresar oralmente los resultados. Menos se puede separar la observación de la elaboración porque percibir, comparar, razonar formar conceptos generales, son fases de la actividad que han de sucederse de modo inmediato. Esto y algo más pensamos nosotros y... pero ¿a qué seguir?

Una mirada retrospectiva a nuestro modesto trabajo dice todo cuanto pretendemos aclarar de manera aún más significativa y meridiana.

Se comprende que no es «hacer» para un solo día, como también que hasta el término del mismo se puede seguir sin agotar el interés del niño. Su actividad se ve reclamada por múltiples facetas que de modo natural excitan su atención, yendo de la situación estimuladora a la reacción, de la impresión a la expresión con los intermedios precisos para reflexionar, utilizar la inteligencia, elegir, determinarse en fin de un modo voluntario.

Como ha podido verse, nuestro trabajo «La Geometría en una Escuela activa», no es más que una fa-

INFORMACION DE MADRID

Manifestaciones del Director General de Primera Enseñanza

En la última entrevista que los redactores informadores de enseñanza tuvimos con el señor Llopis hizo las siguientes manifestaciones:

En el Congreso Internacional de educación celebrado en Niza dió a conocer por medio de una conferencia lo que la República española había hecho desde su implantación, en lo que se refiere a escuelas, maestros y reforma de Escuelas Normales; mostrando a los concurrentes unos albumes de las escuelas de Madrid y de las normales de Valencia y Soria y una película de lo que los niños hacen en sus clases que llamó poderosamente la atención a los extranjeros allí concurridos, especialmente a los representantes ibero-americanos. Buena falta hace esta propaganda dando prestigio a España en este orden de cosas.

Los sindicatos de maestros franceses y belgas invitaron al señor Llopis a dar sendas conferencias en París y Bruselas para que llegue a conocimiento de maestros compañeros de aquellas naciones la obra cultural de la República española.

La insigne pedagoga belga Amelia Hamaide pidió al señor Llopis un trabajo para el libro-homenaje que se va a dedicar a Duroly.

Los maestros del segundo escalafón con oposiciones aprobadas tendrán que someterse a las pruebas que se señalan en el futuro Estatuto para pasar al primero.

Por último manifestó el señor Llopis que eran tantos los telegramas y cartas que había recibido de maestros y maestras de escuelas nacionales, manifestando su adhesión al régimen y ofreciéndose al Gobierno, que le era imposible contestar individualmente; pero quería hacer constar por medio de la prensa su agradecimiento a tales manifestaciones pues indica que el Magisterio español se ha incorporado al ideario de la República.

se, siquiera aquí figure en un primer plano, del centro de interés que motivó ocasionalmente el hacer del niño.

Este hacer es, en sus distintos momentos, Geometría, Historia, Geografía, Lenguaje, Cálculo, etc., o sea; las materias del programa; pero respondiendo a una unidad (la correlación existente entre ellas lo determina) más pedagógica que evita las antiguas lecciones que para nada tenían en cuenta el conocimiento de psiquis infantil cuya visión globalizadora del mundo que la rodea debe servir de pauta al Maestro consciente de su misión.

Francisco ALVERO FRANCÉS

(Maestro Nacional de la Escuela de niños de Cintruénigo (Navarra).

Escuelas de ensayos pedagógicos

En el edificio que antes ocupaba el Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos se establecerá una escuela graduada de ensayos pedagógicos, una Escuela Normal y los servicios del Museo Pedagógico.

Concurso oposición a Dirección de Graduadas

Se esperan los datos de dos provincias para anunciar el concurso—oposición a direcciones de graduadas. Parece que va a ser grande el número de los que acudan a dicho concurso oposición.

Un proyecto de ley muy interesante para los cursillistas

El miércoles pasado fué presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se amplía el número de plazas a cubrir en los actuales ejercicios de ingreso para el Magisterio primario a tantas plazas como en la actualidad están servidas por interinas.

Artículo 2.º Se considera como definitiva la calificación de los Tribunales provinciales, no siendo por tanto el tercer ejercicio eliminatorio, sino de perfeccionamiento. Se calcula que hay unas diez mil escuelas servidas interinamente y de aprobarse tal proyecto se colocarían todos aquellos que realizaron el tercer ejercicio.

Parece que no hay ambiente para que este proyecto de ley prospere.

Relaciones de maestras y maestras del cursillo de selección procedentes de las oposiciones de 1928

La Gaceta del 16 del presente mes publica la relación por provincias de los maestros y maestras procedentes de las oposiciones de 1928 que verificaron el cursillo de selección convocado por el decreto de 24 de julio y orden de 25 de agosto de 1931, y que habiendo verificado las pruebas A, B y C a que dichas disposiciones se refieren, están en condiciones de ser nombradas para vacantes de escuelas nacionales en las provincias en que realizaron los ejercicios.

Se da un plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación para que los interesados y los Concejos provinciales de enseñanza se hagan las reclamaciones a que hubiere lugar.

Un asunto que promete dar juego

La Comisión de defensa del segundo escalafón ha hecho presente la siguiente nota:

«El decreto de 1.º de Julio convocando el concurso general de traslado del Magisterio prescribe, en sus artículos 28 y 29, que las localidades donde radique la escuela, a los efec-

De Enseñanza Nacional

PATRONATO DE CULTURA DE VALENCIA.—Habiendo de ser provistas en el Instituto-Escuela de Valencia cuatro plazas de profesores con destino al grado preparatorio de dicho centro (primera enseñanza) entre maestros y maestras pertenecientes al escalafón general del Magisterio nacional primario que figuren en activo servicio, este patronato de conformidad con lo acordado en la sesión del 9 del corriente abre una información pública para conocer libremente su provisión previos los asesoramientos que estime oportunos para llegar al conocimiento del valor profesional de los aspirantes.

Los nombrados se sujetarán a las normas establecidas para este centro por el decreto de 2 de marzo último y la Real orden de 10 de mayo de 1918, y percibiendo además de su sueldo la gratificación de 2.000 pesetas anuales.

Las instancias en unión de los documentos y trabajos que los solicitantes estimen pertinentes presentar, se remitirán al excelentísimo señor rector de la Universidad de Valencia, presidente de Patronato de Cultura, hasta el 5 de septiembre próximo.

tos del Censo, tendrá aquél que les asigne el «Nomenclator» vigente, y en ningún caso el del término municipal, siempre que posean nombre propio, vecindario peculiar y radio urbano independiente.

Ajustándose a dichas normas se publicó la correspondiente relación de vacantes. Pero cuál sería nuestra sorpresa al aparecer en la «Gaceta» del 6 del corriente una orden rectificativa, afectando casi exclusivamente a la provincia de Madrid, y en virtud de la cual a un cierto número de escuelas de Carabanchel Bajo, Villaverde, Vicálvaro y Canillas se les da la población de todo el Ayuntamiento, sin tener en cuenta para nada que estas localidades, con vecindario peculiar y nombre propio, se hallan aisladas de uno a cinco kilómetros de los restantes núcleos del Municipio.

Esa rectificación de la Subsecretaría está en flagrante contradicción con los artículos del aludido decreto, que determina concretamente las normas de clasificación a seguir. Al mismo tiempo pone de manifiesto la arbitrariedad que representa el imponer una obligación rígida a varios millares de maestros y luego privarles de los escasos derechos que se derivan de dichas restricciones.

Estamos seguros que el Sr. de los Ríos no permitirá que se atropelle de una manera tan definitiva a los maestros que hasta el 14 de abril habían sido las eternas víctimas de la monarquía.»

Parece que alguno de los interesados va a entablar pleito contencioso-administrativo.

A los Cursillistas de la Provincia

Recibimos de Zamora la siguiente carta.

Distinguidos compañeros
Apenas enterados de que un grupo de Diputados presenta a la Cámara un proyecto de ley, encaminado a que se consideren definitivamente aprobados cuantos cursillistas lo hayan sido en provincias, siendo por lo tanto el mes de la Universidad de perfeccionamiento simplemente, nos hemos dirigido a nuestros Representantes en Cortes, por esta provincia, rogando les apoyen el referido proyecto, y vean su orientación con simpatía, si lo estiman de justicia.

Nos parece imprescindible y urgente que todos vosotros secundéis nuestra actitud, a lo cual os invitamos por medio de estas líneas, que os llevan además un saludo cordial de todos vuestros compañeros de esta provincia.

Zamora 18 de agosto de 1932.

LA COMISION

Correspondencia

En esta Sección se contestarán todas las cartas a las que no se acompañe sello para la respuesta.

R. L. Taroda; V. C. Bijuesca. Se les escribe.

M. M. G. Salcedo. Se le devuelven fichas. F. Ll. Barriomartín. Recibido.

I. G. Las Fraguas. Se hará como indica.

A. P. Nograles. Recibido y admitidas fichas.

L. T. Fuentes de Magaña. M. G. Muñoz. F. E. Modamio. Q. M. Yelo; P. A. Ventosa del Ducado. M. Ch. El Espino. F. A. Almenar. E. G. La Vega. C. M. P. Langa de Duero. A. A. H. Ventosa de San Pedro. Presentadas fichas, está bien.

J. L. Ventosa de San Pedro. Q. M. Yelo. L. C. Fresno de Caracena. Hechas matrículas.

A. R. Madrid. A. A. H. Madrid. R. B. Requena. Contestadas cartas.

R. L. Taroda. Se le escribe. Servido. M. M. Fuencaliente del Burgo. Hecho lo que interesaba.

M. O. Ausejo de la Sierra. Recogido lo que interesaba.

I. B. Jariatuel. Contesta la carta.

A. P. Montenegro. Recibido.

E. M. Gormaz. Recibida copia y presentadas en la Sección.

M. M. del B. Berató. Presentadas fichas.

E. S. Ambrona. Se le cambiarán como indica.

T. C. Barcones. Tome nota de lo que interesa.

J. M. Valdealvillo; M. J. Dombellas. Se harán como indica.

C. S. San Pedro Manrique; V. L. Sarnago. Remitidas licencias.

A. P. Sueca. Presentada.

F. G. Cuevas de Ayllón; D. P. Peñalba de San Esteban; D. R. Retortillo; E. R. Ucerre; B. P. Mezquillas; A. H. Fuentepinilla; I. J. Villabuen; T. C. Barcones. Está a la firma.

J. R. La Cuesta. No está informada. J. B. R. Talveila. Recibido pase nota.

V. G. Valdanz. Se hará como indica.

T. de P. Sediles. Recibido. Se le enviará a donde indica.

P. G. Morcuera; R. P. Serón de Nágima. Se hará como indican.

J. M. R. Blocona. Reintegrados y presentados pues los anteriores los había devuelto la Sección a Bocon por conducto del Alcalde.

R. L. Valdeprado. J. E. Miño de San Esteban. M. G. de V. Arcos. F. R. Aldealcardo. Me dicen en la Sección que no pueden estarse a contestar esas preguntas.